

A background image showing architectural blueprints, drafting tools like a compass and ruler, and a set square, all resting on a light-colored surface.

1. ESPACIOS ASISTENCIALES

Área de Observación



A background image showing a stethoscope lying across a detailed architectural blueprint, symbolizing the integration of medical and architectural fields.

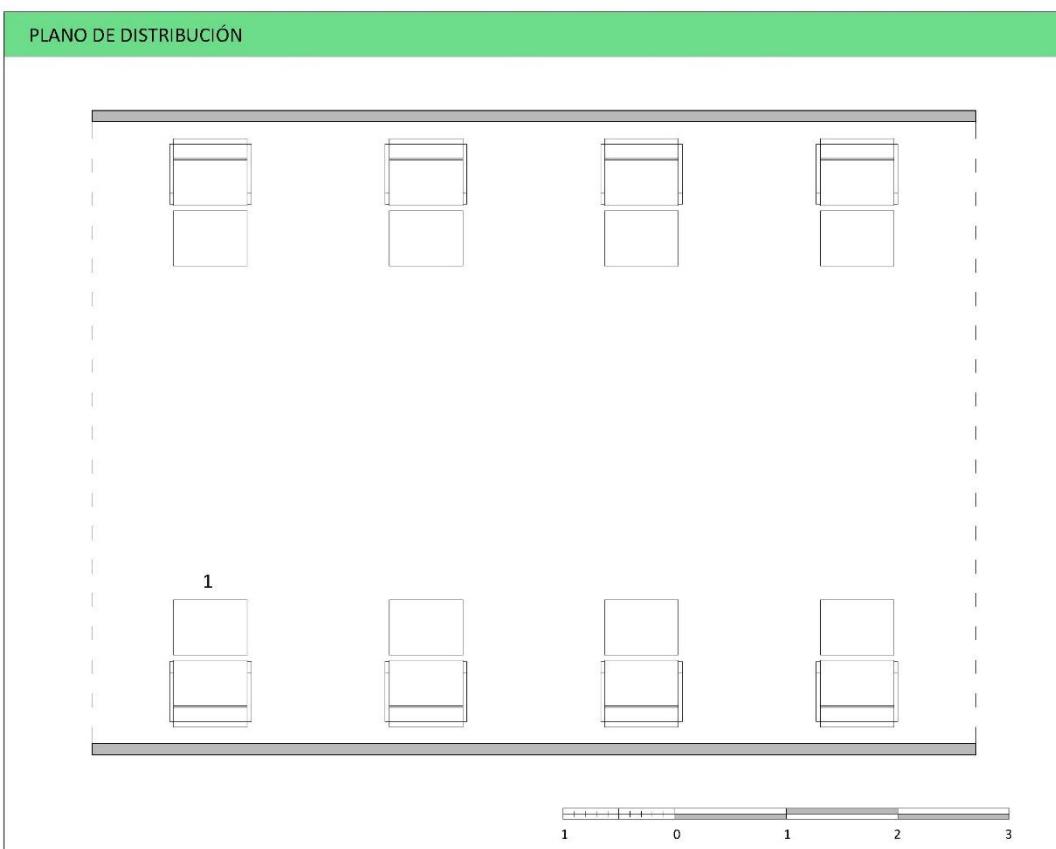
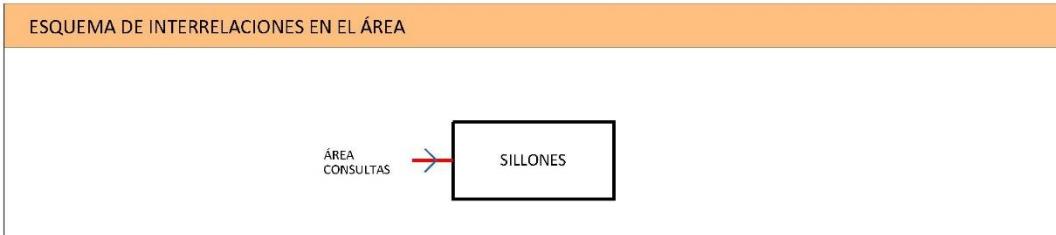
Área de Observación

- █ Área de observación sillones
- █ Área de observación camas

Área de observación sillones

Salas o dependencias	Clave
Sala de sillones	OBS-SS
Control de observación de sillones	OBS-COS
Consulta de exploración de pacientes	OBS-CEP
Aseo para pacientes	OBS-AP
Oficio de comidas	OBS-OC

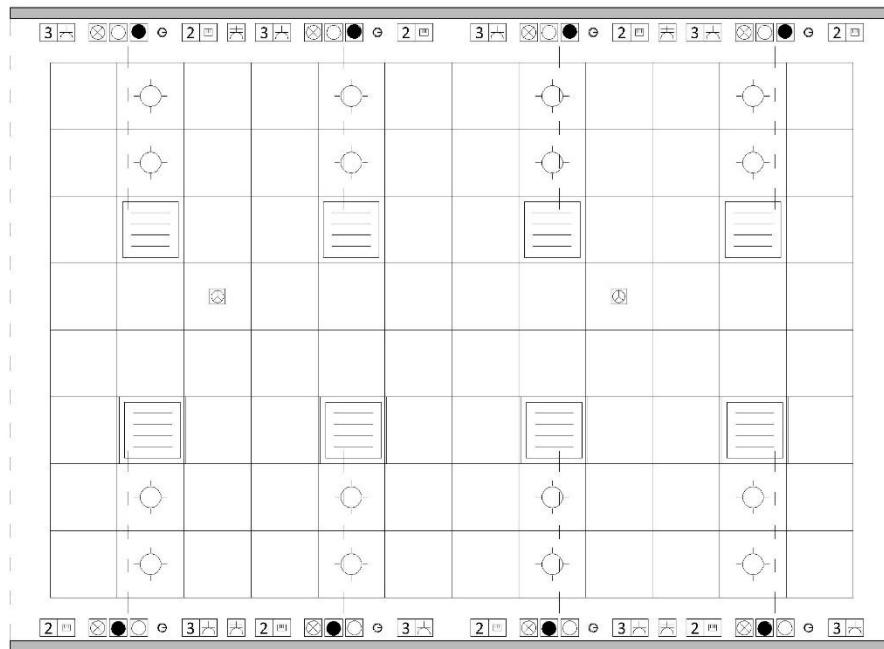
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	SALA DE SILLONES	OBS-SS
------------------------	---	------------------	--------



1 Sillón

SALA DE SILLONES

PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor commutado		Toma de aire medicinal
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Toma de corriente empotrada 25A
	Toma doble de RJ45		

SALA DE SILLONES

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	SALA DE SILLONES	OBS-SS
------------------------	---	------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Zona destinada a la atención clínica de pacientes que, una vez atendidos en el Área de Consultas, requieran de una atención continuada de entre 6 y 12 horas para dilucidar su alta definitiva del Servicio o su ingreso en planta de hospitalización.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 4. Directamente relacionada con el área de consultas, siendo la zona más alejada del Servicio con respecto a las zonas de acceso al mismo desde la vía pública. Al ser una zona de acceso restringido, se debería habilitar un acceso directo desde la calle, evitando así la circulación de personas por el resto de zonas asistenciales durante las franjas horarias que se determinen para estas visitas.
PRESCRIPCIONES	Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. Estará dotada de varios puestos diseñados en torno a un control de enfermería desde donde se tenga control visual de los y las pacientes. Se debe favorecer la intimidad de las personas atendidas con posibilidad de independizarse mediante el uso de cortina de techo, mampara o biombo, que deberá cubrir los 360 grados del puesto y tener una banda transparente para poder mantener visión sobre el paciente desde el control de sala. Contará con sillones y soportes para material electro-médico. Dispondrá de una consulta para la exploración de pacientes, aseos adaptados, al menos un baño asistido, oficio de sucio, oficio de comidas (que puede ser compartido para toda la zona de observación), almacén para material y un despacho de información común al Área de Observación cercano al acceso para familiares. Se recomienda dotar de un acceso independiente de circulación de profesionales desde la zona clínica.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
Equipamiento compartido para toda la sala:	<ul style="list-style-type: none"> - Sillones automáticos y cómodos. Deben permitir la posición de <i>trendelémburg</i>. - Monitores multiparamétricos. - Multiparamétrico portátil rodante. - Electrocardiógrafo. - Carro de parada con desfibrilador manual bifásico. - Bomba de infusión. - Bomba de alimentación enteral. - Carro curas. - Goteros y soportes varios para bombas.

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima: 10m ² por cada puesto asistencial. Distancia entre sillones mínima: 1m.

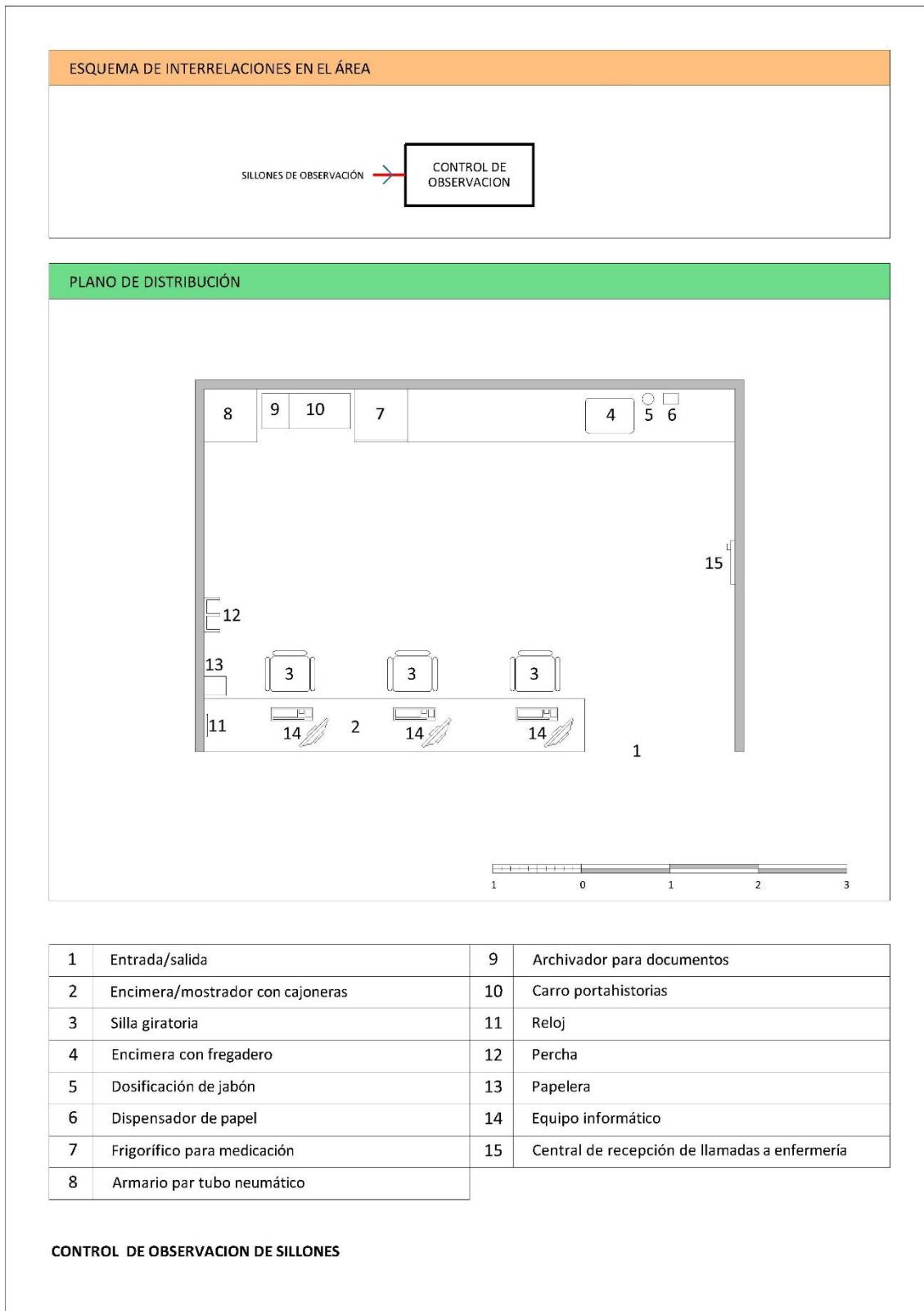
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	SALA DE SILLONES	OBS-SS		
		En el dimensionamiento se contemplará la superficie necesaria para alojar el control de enfermería en el centro de la sala.			
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.				
REQUISITOS ESTRUCTURALES					
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.				
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.				
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS					
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.				
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>				
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Se recomienda la instalación de puertas de acceso a la observación con sistema de apertura automática, de dimensión mínima de paso según CTE y uso del recinto. Si hubiera otras adicionales, se instalarán puertas de dos hojas según CTE y uso del recinto.</p>				
DOTACIÓN DE INSTALACIONES					
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<p>Se instalarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 tomas dobles de 230V/16A + TT por cada puesto de observación. 1 toma de 230V/25A cada dos puestos de observación. 2 tomas dobles RJ45. Además de lo anterior, se recomienda la instalación de al menos 1 toma doble de 230V/16A + TT por cada 6 metros de los paramentos del perímetro de la sala. 				
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptores con circuitos según dimensiones de la sala en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p>				

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	SALA DE SILLONES	OBS-SS
------------------------	---	------------------	--------

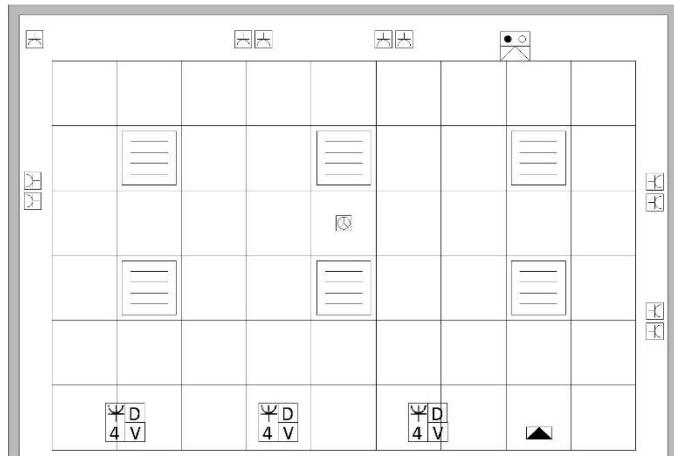
	<p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre sillones.</p>
FONTANERÍA	No es necesaria instalación de fontanería en la zona de sillones (sí en el control de observación sillones).
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno, aire medicinal y vacío en pared junto a cada puesto asistencial. Deberán ser normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.
PROTECCIONES CONTRA INCENCIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	SALA DE SILLONES	OBS-SS
------------------------	---	------------------	--------

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	CONTROL DE OBSERVACIÓN DE SILLONES	OBS-COS
------------------------	---	------------------------------------	---------



PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Alumbrado de emergencia
	Detector de incendios		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Punto de agua fría y caliente		Toma de corriente empotrada 16A

CONTROL DE OBSERVACION DE SILLONES

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	CONTROL DE OBSERVACIÓN DE SILLONES	OBS-COS
------------------------	---	------------------------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	<p>Espacio para el trabajo del personal de enfermería, ubicado en el centro de la sala de Observación, en torno a la cual deben distribuirse los puestos a fin de minimizar los recorridos y facilitar la visión y el acceso a los puestos.</p> <p>En las salas de observación con reducido número de sillones, el control de enfermería puede ubicarse frente a los sillones, en lugar de en el centro de la sala.</p>
RELACIONES	<p>Ubicado en el Nivel de Localización 4.</p> <p>Relacionado directamente con los sillones de observación, ubicados en la misma sala.</p> <p>Preferentemente, dispondrá de buena comunicación con la sala de estar de personal y el oficio de comidas.</p>
PRESCRIPCIONES	<p>Su perímetro será abierto para permitir la visión directa de los sillones de observación.</p> <p>El mostrador se concibe como una zona de trabajo del personal y estará dotado de sistemas y equipos de comunicación, incluyendo la central de recepción de llamadas al personal de enfermería y espacio para almacenar una pequeña dotación del material de trabajo, además de una zona de trabajo que contará con una estación clínica para el acceso al sistema de información del hospital y el trabajo con historia clínica informatizada.</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Central de recepción de llamadas al personal de enfermería. - Mesa amplia con cajoneras o encimera/mostrador. - Sillas giratorias. - Encimera con fregadero y almacenamiento superior e inferior dimensionada según número de puestos - Frigorífico para medicación. - Armario de envío y recepción de muestras (para la estación de la instalación de tubo neumático). - Archivador de documentos. - Carro portahistorias (si aún en el Centro, se mantienen, en papel, las Historias Clínicas). - Reloj integrado en la red de relojes del centro en caso de disponer de ella. - Percha de pared. - Papelera. - Equipos informáticos e impresora. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. 	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	<p>Superficie útil recomendada: entre 12m² y 25m².</p> <p>La superficie se determinará en función del número de puestos de observación. Se estiman dos puestos de trabajo en el control por cada ocho puestos de observación.</p>

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	CONTROL DE OBSERVACIÓN DE SILLONES	OBS-COS
	<p>Diseño de un área con dos zonas claramente diferenciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una destinada al almacenamiento de un pequeño estocaje y preparación de material de tratamiento a pacientes. - Otra para la atención a la central de monitorización de pacientes y a la consulta y cumplimentación de historias clínicas. 		
ALTURA LIBRE MÍNIMA	<p>En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.</p> <p>El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.</p>		
REQUISITOS ESTRUCTURALES			
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos deberán diseñarse de forma que permitan la visión de las consultas y no aíslen acústicamente de las tareas que se desarrollan en su entorno, facilitando así la labor de control de la actividad sanitaria.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>No es necesario el uso de puertas dado que este espacio debe quedar abierto de forma continua para facilitar la movilidad de los profesionales entre esta sala y las consultas.</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<p>Se instalarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 puestos de trabajo por cada 8 puestos de observación, compuestos cada uno de ellos por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios). • Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera. • Como mínimo 2 puestos de trabajo formados por 2 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios), todas de 230V/16A. 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500lx)</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	CONTROL DE OBSERVACIÓN DE SILLONES	OBS-COS
	<p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Regulación electrónica.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo fregadero con sifón individual. 		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	Se ubicará en este espacio el cuadro de control/alarma de la zona de observación de sillones.		
PROTECCIONES CONTRA INCENCIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p>Sistema de llamada paciente/personal de enfermería.</p> <p>Megafonía: Si el Servicio de Urgencias dispone de un sistema para la comunicación con la sala de espera, se dotará este espacio con un punto general de megafonía.</p> <p>Intercomunicador: Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p>Tubo neumático: Estación para envío de muestras y recogida de resultados. Se recomienda la dotación de una instalación punto a punto exclusiva entre urgencias y laboratorio. Esta estación puede ser común para la zona de sillones y la zona de camas del Área de Observación, si la distancia entre ambas zonas así lo aconseja.</p> <p>Llamada antipánico: Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con el de personal de seguridad o admisión.</p>		

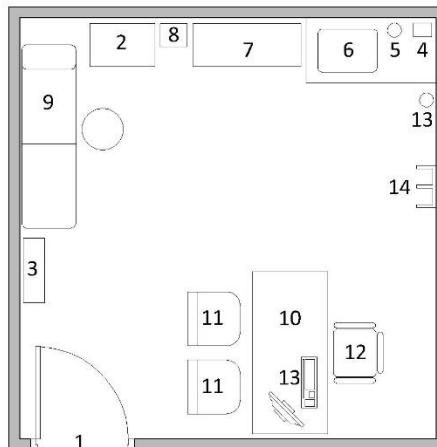
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	CONTROL DE OBSERVACIÓN DE SILLONES	OBS-COS
------------------------	---	------------------------------------	---------

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	CONSULTA PARA EXPLORACIÓN DE PACIENTES	OBS-CEP
------------------------	---	--	---------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN

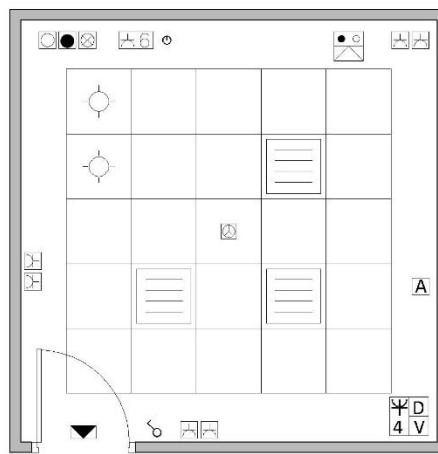


1 0 1 2 3

1	Entrada/salida pacientes	9	Camilla de exploración
2	Monitor multiparamétrico	10	Mesa despacho (1500x700x750)
3	Oto-oftalmoscopio	11	Silla fija
4	Dispensador de papel	12	Silla giratoria
5	Dosificador de jabón	13	Equipo informático
6	Encimera con fregadero y almacenamiento inferior	14	Percha
7	Armario/estantería	15	Dispensador de soluciones hidroalcohólicas
8	Papelera		

CONSULTA DE EXPLORACIÓN

PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor		Toma de aire medicinal
	Potenciómetro		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Detector de incendios		Toma de corriente empotrada 16A
	Alumbrado de emergencia		Punto de agua fría y caliente
	Llamada Antipánico		

CONSULTA DE EXPLORACIÓN

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	CONSULTA PARA EXPLORACIÓN DE PACIENTES	OBS-CEP
------------------------	---	--	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Zona individual y privada dedicada a la exploración de pacientes.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 4. Conectada directamente con la sala de sillones.
PRESCRIPCIONES	La consulta debe tener tales dimensiones que permita la exploración de pacientes que accedan con su sillón de observación y permita la maniobrabilidad del personal sanitario que les asista.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de despacho. - Mesa auxiliar. - Silla giratoria. - 2 Sillas de confidente. - Encimera con fregadero y almacenamiento inferior. - Monitor multiparamétrico. - Oto-oftalmoscopio. - Armario /Estantería. - Percha. - Papelera. - Equipo informático e impresora. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. - Dispensador de soluciones hidroalcohólicas. - Camilla de exploración. 	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima: 15m ² , con dimensiones y distribuciones tales que permitan el acceso de pacientes en sillones de observación.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	<p>En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.</p> <p>El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.</p> <p>Altura libre mínima en puertas: 2,00m.</p>
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se</p>

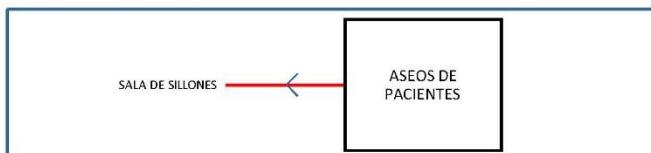
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	CONSULTA PARA EXPLORACIÓN DE PACIENTES	OBS-CEP
	<p>colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneados enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo.</p> <p>Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT. Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera. Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios). 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. Desagüe tipo fregadero con sifón individual. 		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno, aire medicinal y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	CONSULTA PARA EXPLORACIÓN DE PACIENTES	OBS-CEP
------------------------	---	--	---------

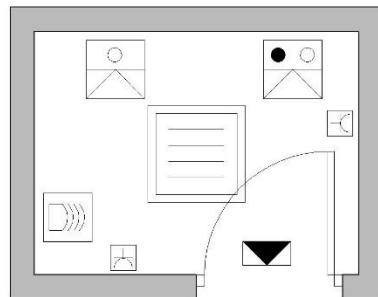
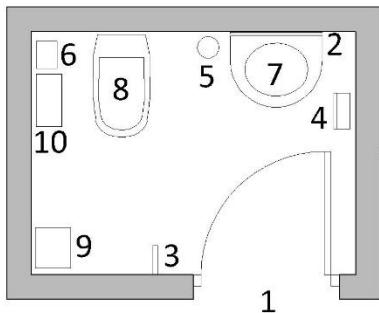
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	<p>Llamada antipánico: Se dotará de un pulsador antipánico cableado y conectado con zona de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p>

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	CONSULTA PARA EXPLORACIÓN DE PACIENTES	OBS-CEP
------------------------	---	--	---------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



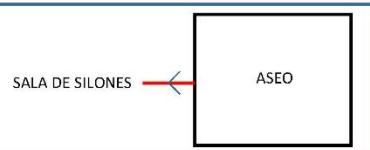
PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



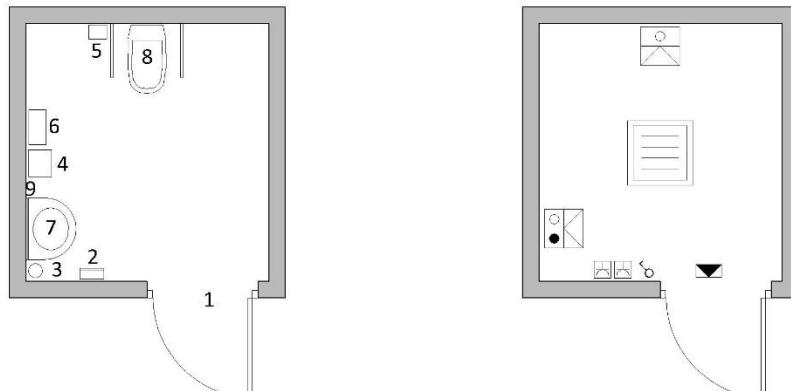
1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente		
8	Inodoro		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PARA PACIENTES Tipo 1

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1 0 1 2 3

1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Secador de manos		Toma de corriente empotrada 16A
3	Dosificador de jabón		Punto de agua fría y caliente
4	Papelera		Punto de agua fría / fluxor
5	Portarrollos		Interruptor
6	Contenedor higiénico		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		
8	Inodoro suspendido		
9	Espejo		

ASEO Tipo 3

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	ASEO PARA PACIENTES	OBS-AP
------------------------	---	---------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo de uso público, según definición establecida por el Decreto 293/2009, destinado a pacientes del Servicio de Urgencias y sus acompañantes.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 4. Se programarán aseos de uso público conectados con la sala de sillones.
PRESCRIPCIONES	<p>Su número se determinará en función la frecuentación estimada en la sala de sillones del Área de Observación.</p> <p>Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo, pudiendo proyectarse aseos aislados o núcleos de aseos.</p> <p>Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento.</p> <p>Es conveniente que el aseo disponga de un vestíbulo previo de acceso, que cumpla las dimensiones mínimas que establece el Reglamento aprobado por el Decreto 293/2009 para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Espejo. - Dispensador de papel o secamanos (a criterio del centro). - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Ducha accesible. - Papelera. - Contenedor higiénico. 	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	<p>Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.</p> <p>Según establece el Decreto 293/2009, en caso de que se dispongan núcleos de aseo diferenciados para cada sexo, se incluirá al menos un aseo accesible por cada uno, o bien un aseo aislado accesible que podrá ser compartido por ambos sexos.</p> <p>Los aseos accesibles serán de uso preferente, no exclusivo, para personas con discapacidad.</p>
SUPERFICIE APROXIMADA	<p>La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso.</p> <p>Superficies orientativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1: 3m². • Tipo 2: 8m². • Tipo 3: 11m².
ALTURA LIBRE MÍNIMA	<p>En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.</p> <p>El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.</p>
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	ASEO PARA PACIENTES	OBS-AP
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con condena desde el interior del aseo y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p> <p>En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es de: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> 1 toma doble de 230V/16A + TT. Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente. 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. Circuitos independientes para cabinas.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo ambiente (autonomía 1H). Señalización acústica mediante aparatos autónomos automáticos de las características establecidas en la normativa vigente colocados encima de la puerta de acceso al aseo público.</p>		
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría. Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. Desagüe tipo lavabo con sifón individual. Desagüe tipo inodoro. <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p> <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p>		

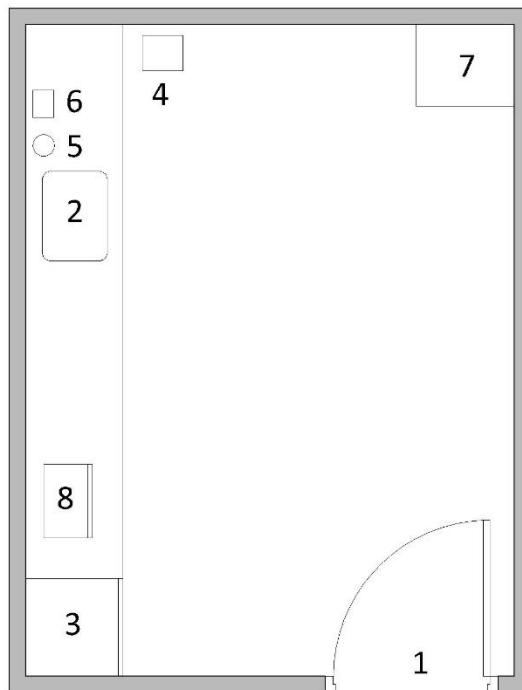
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	ASEO PARA PACIENTES	OBS-AP
	<p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p>Aseo accesible (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENCIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	ASEO PARA PACIENTES	OBS-AP
------------------------	---	---------------------	--------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

SALA DE OBSERVACIÓN DE SILLONES → OFICIO DE COMIDAS

PLANO DE DISTRIBUCIÓN

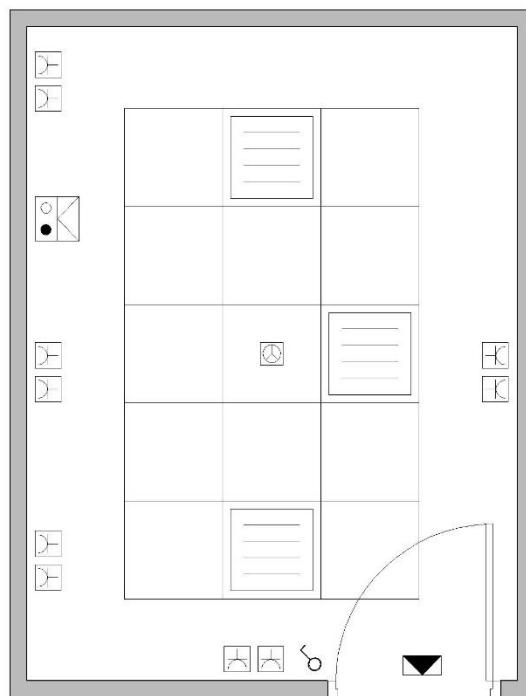


1 0 1 2 3

1	Entrada/salida	5	Dosificador de jabón
2	Encimera con fregadero	6	Dispensador de papel
3	Frigorífico	7	Contenedor de residuos
4	Papelera	8	Microondas

OFICIO DE COMIDAS

PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de corriente empotrada 16A
	Interruptor		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		Detector de incendios

OFICIO DE COMIDAS

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	OFICIO DE COMIDAS	OBS-OC
------------------------	---	-------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Local preparado y equipado para proporcionar alimentos a pacientes en observación. En este espacio se realiza la recepción, clasificación y distribución a pacientes de las dietas elaboradas.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 4. El oficio de comida será un espacio compartido para toda la zona de observación. Se ubicará entre la sala de sillones y la sala de camas.
PRESCRIPCIONES	El oficio debe ser de dimensiones tales que permita la gestión de las dietas. Se dotará del espacio e instalaciones necesarias para el uso de carros regeneradores del Servicio de Alimentación de Pacientes. Dispondrá de espacio suficiente para el estacionamiento de carros de transporte de comidas.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Encimera con fregadero preferentemente de acero inoxidable con almacenamiento superior e inferior de fácil limpieza y con sifones externos. - Frigorífico. - Papelera. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. - Contenedor de residuos. - Microondas.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Se dimensionará según el número de carros regeneradores que se precisen para distribuir las dietas al número máximo de pacientes que podrían ser atendidos en el Área de Observación (camas y sillones): El número de carros regeneradores que se precisan en el Área de Observación se estimará de acuerdo con el siguiente cálculo: Número de carros regeneradores = (Nº sillones de observación + Nº camas de observación) / (Nº dietas que caben en un carro regenerador) Superficie útil mínima: 12m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos. Altura libre mínima en puertas: 2,00m.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	OFICIO DE COMIDAS	OBS-OC
	Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de carros. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo.</p> <p>Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> Se instalarán al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT en dos de sus paramentos. Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera. 1 toma doble de alimentación eléctrica de 230/16A en cada lateral de la sala. En caso de uso de carros de regeneración se dotará la sala de la instalación eléctrica necesaria. 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia temporizado.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. Desagüe tipo fregadero con sifón individual. 		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación sillones	OFICIO DE COMIDAS	OBS-OC
SEÑALIZACIÓN	La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad. Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		

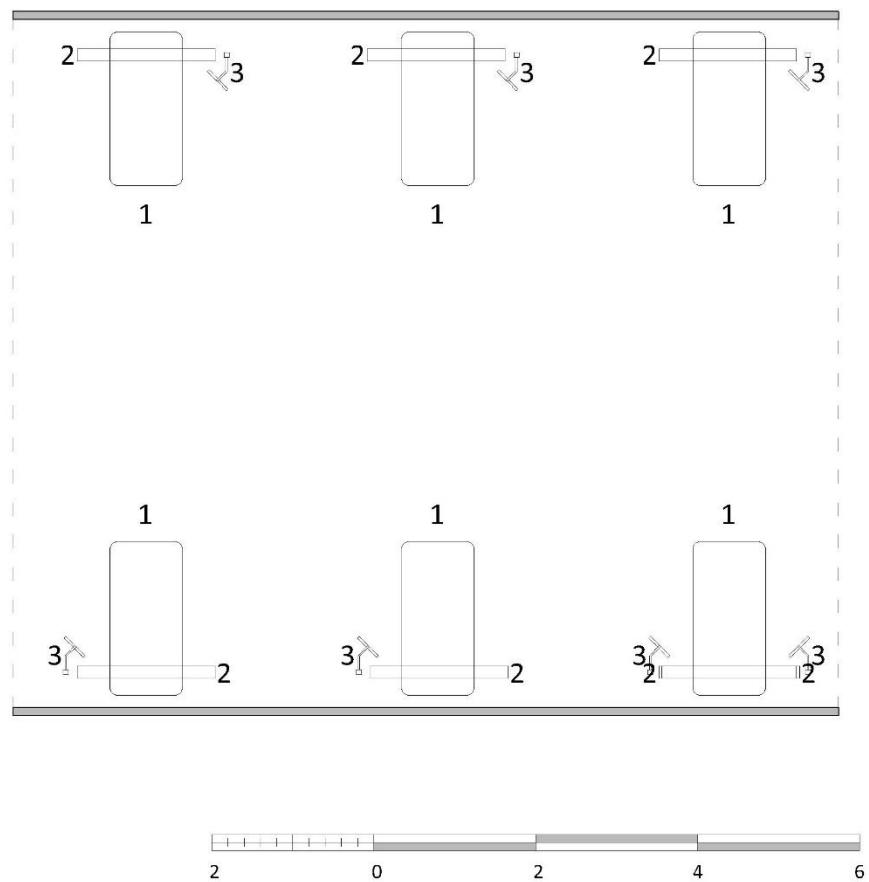
Área de observación camas

Salas o dependencias	Clave
Sala de camas	OB-C-SC
Control de observación de camas	OB-C-COC
Box pacientes en aislamiento	OB-C-BPA
Aseo para pacientes	OB-C-AP

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



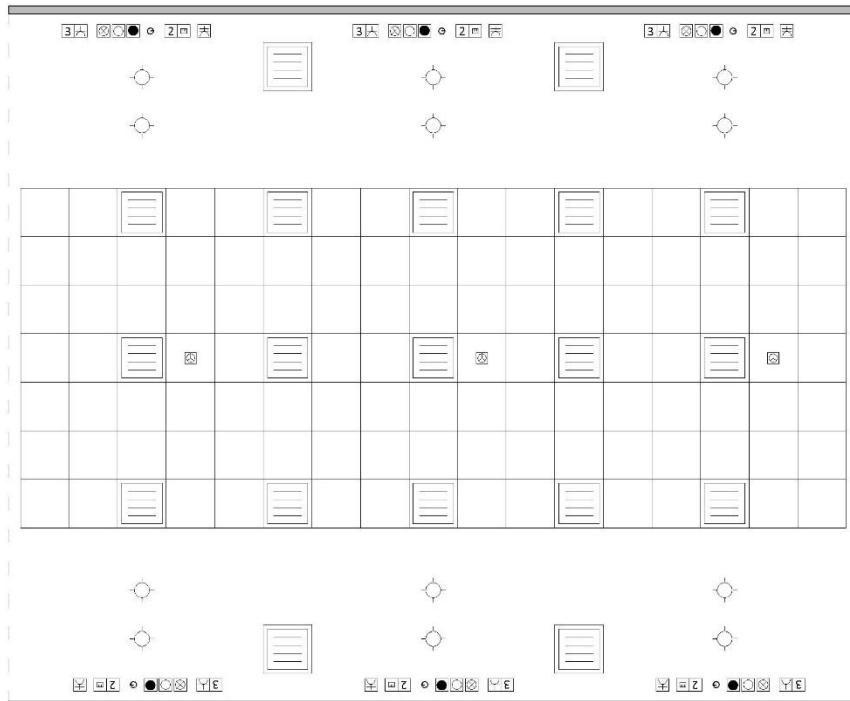
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Cama
2	Cabecero suspendido
3	Monitor multiparamétrico

SALA DE CAMAS DE OBSERVACIÓN

PLANO DE INSTALACIONES



2 0 2 4 6

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor conmutado		Toma de aire medicinal
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Toma de corriente empotrada 25A
	Toma doble de RJ45		

SALA DE CAMAS DE OBSERVACIÓN

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	SALA DE CAMAS	OBC-SC
------------------------	--	---------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Zona destinada a la atención clínica de pacientes que, una vez atendidos en el Área de Consultas, requieran de una atención continuada de no más de 24 horas para dilucidar su alta definitiva del Servicio o su ingreso en planta de hospitalización.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 4. La sala de camas estará próxima al Área de Consultas, ubicándose en la zona más alejada del Servicio con respecto al acceso al mismo desde la vía pública. Al ser una zona de acceso restringido, se debería habilitar un acceso directo desde la calle, evitando así la circulación de personas por el resto de zonas asistenciales durante las franjas horarias que se determinen para estas visitas.
PRESCRIPCIONES	Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. Estará dotada de varios puestos diseñados como boxes individuales en torno a un control de enfermería, desde donde se tendrá control visual de los y las pacientes. Los boxes deberán favorecer la intimidad de las personas atendidas y tener una banda transparente para poder mantener visión sobre el paciente desde el control de sala. Contará con camas automatizadas y soportes para material electro-médico. Todos los puestos deberán estar equipados para pacientes con mayor necesidad de cuidados y disponer al menos un box para pacientes en aislamiento. Dispondrá de aseos adaptados, al menos un baño asistido, oficio de sucio, oficio de comidas (que puede ser compartido para toda la zona de observación), almacén para material y despacho de información común al Área de Observación cercana al acceso para familiares. Se recomienda dotar de un acceso independiente desde la zona de circulación de profesionales desde la zona clínica.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
Equipamiento por puesto para soporte vital avanzado:	
- Cama articulada para paciente, eléctrica y con mando a distancia, con barandillas articuladas mecánicas, con soportes y bandejas para balas de O2 y monitores radiotransparentes	
- Cabecero suspendido dotado con tomas eléctricas, equipotenciales, de gases y datos.	
- Monitor multiparamétrico para Tensión Arterial (Presión no invasiva), Electrocardiograma, Saturación de Oxígeno y Temperatura, Capnografía.	
Equipamiento compartido para toda la sala:	
- Monitores multiparamétricos.	
- Respirador portátil.	
- Electrocardiógrafo.	

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	SALA DE CAMAS	OBC-SC
------------------------	--	---------------	--------

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Ventilación Mecánica No Invasiva (VMNI)	- Carro de parada con desfibrilador manual bifásico.
- Bomba de infusión.	- Bomba de alimentación enteral
- Carro curas.	- Esfigmomanómetro portátil rodante.
- Goteros y soportes varios para bombas.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima: 15m ² por cada box individual. En el dimensionamiento se contemplará la superficie necesaria para alojar el control de enfermería en el centro de la sala.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	Deben considerarse los derivados de la colocación de cabeceros suspendidos. El peso dependerá del modelo de cabecero, estimándose al menos 2000 – 3000 N (200 o 300 kg) por puesto.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso. Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.
CARPINTERÍAS	Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Se recomienda la instalación de puertas de acceso a la observación con sistema de apertura automática, de dimensión mínima de paso según CTE y uso del recinto. Si hubiera otras adicionales, se instalarán puertas de dos hojas según CTE y uso del recinto.
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	

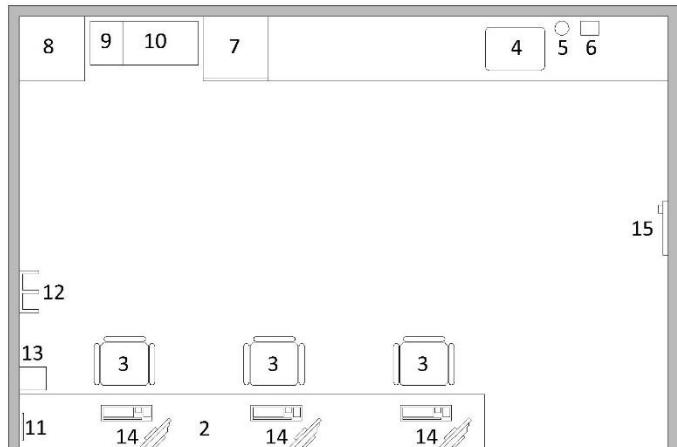
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	SALA DE CAMAS	OBC-SC
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<p>Se instalarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las tomas específicas de los cabeceros, con elementos eléctricos adecuados en tipo y número al uso previsto. Entre cada dos camas de observación, se instalará un puesto de trabajo con 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios). Además de lo anterior, se recomienda la instalación de al menos 1 toma doble de 230V/16A + TT por cada 4 metros de los paramentos del perímetro de la sala, excepto en zona de camas, que deberá disponer de lo indicado anteriormente. En la zona de control de personal sanitario, se dispondrá de tantos puestos de trabajo como ordenadores o centrales de motorización haya previstos, cada uno con 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios). Además de esto, en las zonas laterales y/o trasera del control, se instalarán al menos dos puestos de trabajo para equipos auxiliares como cargadores, neveras, fax, impresoras, fotocopiadoras, equipos de dispensación automática de fármacos, telemedicina y otros. Sobre las encimeras de trabajo, en caso de disponer de ellas, se instalará 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera. (Se estudiará la necesidad de instalar algún puesto de trabajo con voz y datos). El trazado de las canalizaciones será siempre vertical, sin desvíos, hasta los distintos elementos y con una caja de derivación en cada cambio de dirección en la zona superior de paramentos a partir de la cual cuelguen las conducciones verticales. Así mismo, los corrugados para las canalizaciones serán como mínimo de diámetro de 20 mm para Usos Varios y 25 mm para Cableado Estructurado. 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (300lx, 1B, A) + II. Cama (500lx, 1B, A) + II. Reconocimiento para emergencias (2000lx, 1B, B) + II. Vigilancia (20lx, 1B, A)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptores según circuitos y dimensiones en II. General y Regulación en II. de Cama y Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre camas.</p>		
FONTANERÍA	No es necesaria instalación de fontanería en la zona de camas (sí en el control de observación camas).		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	<p>Las tomas de gases irán integradas en los cabeceros.</p> <p>Deberán ser normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.</p> <p>Cada puesto de cabecero suspendido al techo contará con 2 tomas de oxígeno, 2 tomas de aire y 2 tomas de vacío. La dotación completa del cabecero es la que se recoge en el apartado de otras instalaciones.</p>		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p>Dotación de instalaciones por puesto, integrada en cabecero suspendido al techo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gases medicinales: 2 tomas de oxígeno, 2 tomas de aire y 2 tomas de vacío. Voz y datos: 2 tomas dobles RJ45. Toma de corriente de 220/16A: 7 tomas simples, dos de ellas conectadas al SAI con tomas de tierra. Módulo superior de iluminación de cama y de vigilancia con interruptores. <p>Debe contar con una red equipotencial de tierra.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	SALA DE CAMAS	OBC-SC
------------------------	--	---------------	--------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



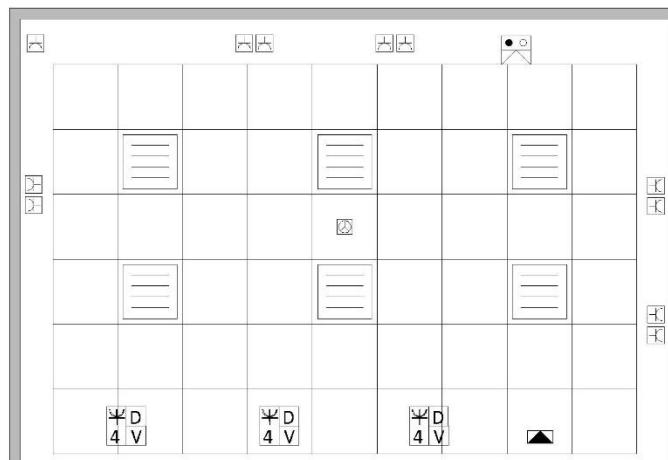
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	9	Archivador para documentos
2	Encimera/mostrador con cajoneras	10	Carro portahistorias
3	Silla giratoria	11	Reloj
4	Encimera con fregadero	12	Percha
5	Dosificación de jabón	13	Papelera
6	Dispensador de papel	14	Equipo informático
7	Frigorífico para medicación	15	Central de recepción de llamadas a enfermería
8	Armario par tubo neumático		

CONTROL DE OBSERVACION DE CAMAS

PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Alumbrado de emergencia
	Detector de incendios		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Punto de agua fría y caliente		Toma de corriente empotrada 16A

CONTROL DE OBSERVACION DE CAMAS

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	CONTROL DE OBSERVACIÓN DE CAMAS	OBC-COC
------------------------	--	---------------------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio para el trabajo del personal de enfermería, ubicado en el centro de la sala de Observación, en torno a la cual deben distribuirse los boxes a fin de minimizar los recorridos y facilitar la visión y el acceso a los puestos.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 4. Relacionado directamente con las camas de observación, ubicadas en la misma sala. Dispondrá de buena comunicación con la sala de estar de personal y el oficio de comidas.
PRESCRIPCIONES	Su perímetro será abierto para permitir la visión directa a las camas de observación. El mostrador se concibe como una zona de trabajo del personal y estará dotado de sistemas y equipos de comunicación, incluyendo la central de recepción de llamadas a la enfermera y espacio para almacenar una pequeña dotación del material de trabajo, además de una zona de trabajo que contará con una estación clínica para el acceso al sistema de información del hospital y el trabajo con historia clínica informatizada.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Central de recepción de llamadas al personal de enfermería. - Mesa amplia con cajoneras o encimera/mostrador. - Sillas giratorias. - Encimera con fregadero y almacenamiento superior e inferior dimensionada según número de puestos - Frigorífico para medicación. - Armario de envío y recepción de muestras (para la estación de la instalación de tubo neumático). - Archivador de documentos. - Carro portahistorias (si aún en el Centro, se mantienen, en papel, las Historias Clínicas). - Reloj integrado en la red de relojes del centro en caso de disponer de ella. - Papelera. - Equipos informáticos e impresora. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. 	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	<p>Superficie útil recomendada: entre 12m² y 25m². La superficie se determinará en función del número de puestos de observación. Se estiman dos puestos de trabajo en el control por cada ocho puestos de observación.</p> <p>Diseño de un área con dos zonas claramente diferenciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una destinada al almacenamiento de un pequeño estocaje y preparación de material de tratamiento a pacientes. - Otra para la atención a la central de monitorización de enfermos y consulta y cumplimentación de historias clínicas.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	CONTROL DE OBSERVACIÓN DE CAMAS	OBC-COC
ALTURA LIBRE MÍNIMA	<p>En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.</p> <p>El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.</p>		
REQUISITOS ESTRUCTURALES			
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>No es necesario el uso de puertas dado que este espacio debe quedar abierto de forma continua para facilitar la movilidad de los profesionales entre esta sala y las consultas.</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<p>Se instalarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 puestos de trabajo por cada 8 puestos de observación, compuestos cada uno de ellos por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios). Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera. Central de monitorización: La observación camas debe disponer de monitorización por monitor multiparamétrico sobre la totalidad de las camas. Estos monitores a su vez irán centralizados sobre una central de monitorización instalada en la zona de control de enfermería y sobre la zona de despacho médico en caso de disponer de ella. Los monitores multiparamétricos y la central de monitorización deberán disponer de su correspondiente alimentación eléctrica con red de SAI así como sus tomas de cableado estructurado que podrán conformar una red cerrada con la central de monitorización o estar englobadas en la red de cableado estructurado del edificio. Sobre paredes, la zona de control de observación, dispondrá de un puesto de trabajo por cada dos metros de pared; compuesto por 2 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios). 		

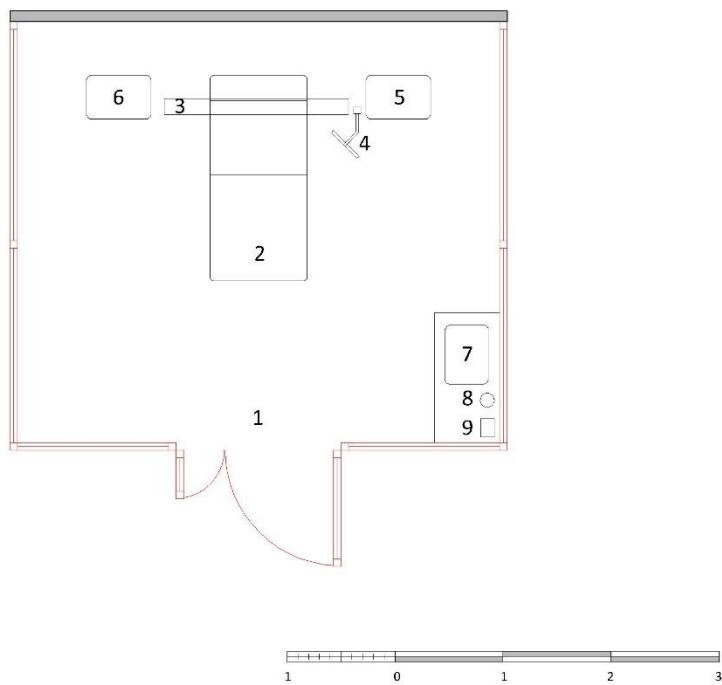
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	CONTROL DE OBSERVACIÓN DE CAMAS	OBC-COC
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Regulación electrónica.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo fregadero con sifón individual. 		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	Se ubicará en este espacio el cuadro de control/alarma de la zona de observación de camas.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p>Sistema de llamada paciente/personal de enfermería</p> <p>Megafonía: Si el Servicio de Urgencias dispone de un sistema para la comunicación con la sala de espera, se dotará este espacio con un punto general de megafonía.</p> <p>Intercomunicador: Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p>Tubo neumático: Estación para envío de muestras y recogida de resultados. Se recomienda la dotación de una instalación punto a punto exclusiva entre urgencias y laboratorio. Esta estación puede ser común para la zona de sillones y la zona de camas del Área de Observación, si la distancia entre ambas zonas así lo aconseja.</p> <p>Llamada antipánico: Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con el de personal de seguridad o admisión.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	CONTROL DE OBSERVACIÓN DE CAMAS	OBC-COC
------------------------	--	---------------------------------	---------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



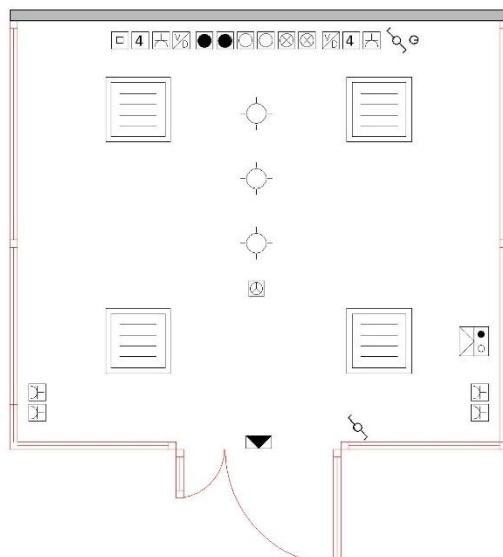
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida box	6	Bomba de infusión
2	Cama eléctrica articulada	7	Lavabo
3	Cabecero suspendido	8	Dositificador de jabón
4	Monitor multiparamétrico	9	Dispensador de papel
5	Respirador portátil		

BOX PACIENTES AISLAMIENTO

PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor comutado		Toma de aire medicinal
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		Dispositivo llamada de enfermería
	Toma de datos CAT 6		

BOX PACIENTES AISLAMIENTO

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	BOX PACIENTES EN AISLAMIENTO	OBC-BPA
------------------------	--	------------------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Habitación adaptada con posibilidad para alojar a pacientes que requieran de aislamiento clínico o social. Estará comunicada con las salas del Área de Observación.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 4. Estará comunicado con la sala de camas del Área de Observación y será visualmente accesible desde el control de enfermería.
PRESCRIPCIONES	<p>El box estará aislado del resto de los espacios de observación mediante tabiques, mamparas u otros elementos que separen físicamente esta habitación, garantizando asimismo la intimidad de el/la paciente.</p> <p>Para garantizar la visibilidad de el/la paciente desde el control de enfermería, los cerramientos del box se harán con material transparente a partir de 1m de altura.</p> <p>El puesto del box de observación estará equipado para la atención a pacientes con mayor necesidad de cuidados. Contará con una cama automatizada y soporte para material electro-médico.</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
Equipamiento del puesto para soporte vital avanzado:	<p>-Cama articulada para paciente, preferiblemente eléctrica y con mando a distancia, con barandillas articuladas mecánicas, con soportes y bandejas para balas de O2 y monitores radiotransparentes.</p> <p>-Cabezco suspendido dotado con tomas eléctricas, equipotenciales, de gases y datos.</p> <p>- Monitor multiparamétrico para Tensión Arterial (Presión no invasiva), Electrocardiograma, Saturación de Oxígeno y Temperatura, Capnografía.</p>

Otro equipamiento (compartido):

- Respirador portátil.
- Electrocardiógrafo.
- BPAP (Bilevel Positive Airway Pressure).
- Carro de parada.
- Bomba de infusión.
- Carro curas.
- Lavabo.
- Dosificador de jabón.
- Dispensador de papel.

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima: 15m ² . Distancia mínima desde la cama los paramentos: 1m.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	BOX PACIENTES EN AISLAMIENTO	OBC-BPA
	El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.		
REQUISITOS ESTRUCTURALES			
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	Deben considerarse los derivados de la colocación de cabeceros suspendidos. El peso dependerá del modelo de cabecero, estimándose al menos 2000 – 3000 N (200 o 300 kg) por puesto.		
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavívos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>La puerta de acceso al box será de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista.</p> <p>Se recomienda la instalación de puertas de dos hojas, con las siguientes dimensiones mínimas de paso: hoja principal de 1,05m (ancho de hoja 1,075m); hoja supletoria de 0,40m (ancho de hoja 0,425m).</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>La carpintería de cierre de box será preferentemente de aluminio, cegado hasta 1 m de altura y vidrio hasta el falso techo. La posibilidad de intercalar un vestíbulo de entrada aumentará las garantías de aislamiento.</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<p>Se instalarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las tomas específicas del cabecero. • 1 toma de 230V/25A. • Además de lo anterior, se recomienda la instalación de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT por cada 6 metros de los paramentos del perímetro de la sala. 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de subtipo de zonas de alto riesgo.</p> <p>Luminaria Estanca IP65.</p>		
CLIMATIZACIÓN	En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	BOX PACIENTES EN AISLAMIENTO	OBC-BPA
	<p>deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre la cama.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo fregadero con sifón individual. 		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	<p>Las tomas de gases irán integradas en el cabecero.</p> <p>Deberán ser normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.</p> <p>El puesto de cabecero suspendido al techo contará con 2 tomas de oxígeno, 2 tomas de aire y 2 tomas de vacío. La dotación completa del cabecero es la que se recoge en el apartado de otras instalaciones.</p>		
PROTECCIONES CONTRA INCENCIOS	<p>Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.</p>		
OTRAS INSTALACIONES	<p>Dotación de instalaciones del puesto, integrada en cabecero suspendido al techo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gases medicinales: 2 tomas de oxígeno, 2 tomas de aire y 2 tomas de vacío. • Voz y datos: 2 tomas dobles RJ45. • Intercomunicador: un pulsador de llamada a control de enfermería. • Toma de corriente de 220/16A: 7 tomas simples, dos de ellas conectadas al SAI con tomas de tierra. • Módulo superior de iluminación de cama y de vigilancia con interruptores. <p>Debe contar con una red equipotencial de tierra.</p>		

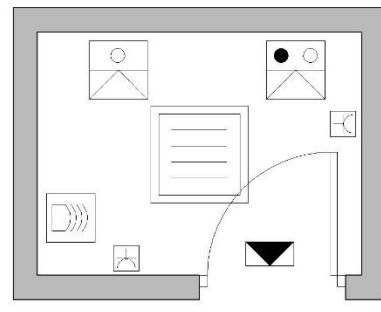
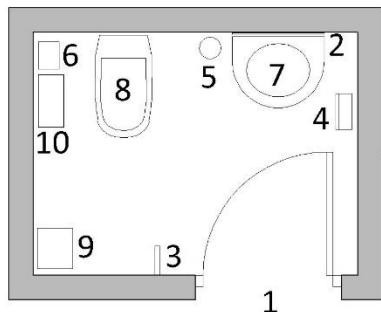
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	BOX PACIENTES EN AISLAMIENTO	OBC-BPA
------------------------	--	------------------------------	---------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

SALA DE CAMAS

ASEOS DE PACIENTES

PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES

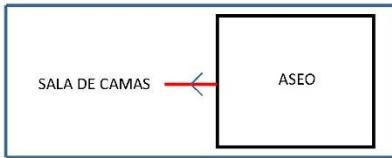


1 0 1 2 3

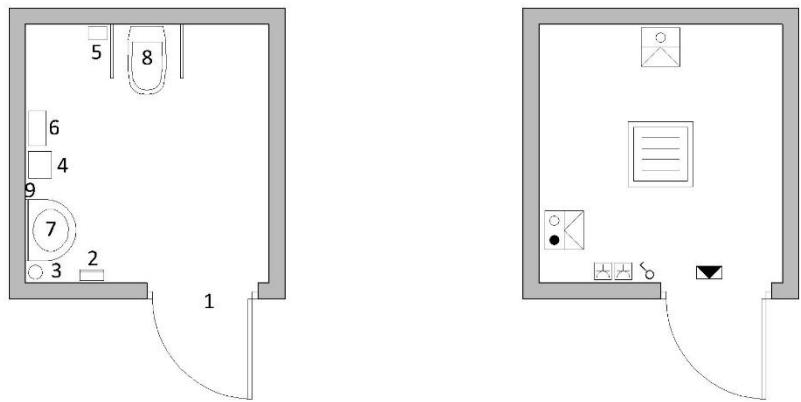
1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente		
8	Inodoro		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PARA PACIENTES Tipo 1

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Secador de manos		Toma de corriente empotrada 16A
3	Dosificador de jabón		Punto de agua fría y caliente
4	Papelera		Punto de agua fría / fluxor
5	Portarrollos		Interruptor
6	Contenedor higiénico		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		
8	Inodoro suspendido		
9	Espejo		

ASEO Tipo 3

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	ASEO PARA PACIENTES	OBC-AP
------------------------	--	---------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo de uso público, según definición establecida por el Decreto 293/2009, destinado a pacientes del Servicio de Urgencias y sus acompañantes.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 4. Se programarán aseos de uso público conectados con la sala de camas.
PRESCRIPCIONES	<p>Su número se determinará en función de la frecuentación estimada en la sala de camas del Área de Observación.</p> <p>Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo, pudiendo proyectarse aseos aislados o núcleos de aseos.</p> <p>Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento.</p> <p>Es conveniente que el aseo disponga de un vestíbulo previo de acceso, que cumpla las dimensiones mínimas que establece el Reglamento aprobado por el Decreto 293/2009 para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Espejo. - Dispensador de papel o secamanos (a criterio del centro). - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Ducha accesible. - Papelera. - Contenedor higiénico. 	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	<p>Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.</p> <p>Según establece el Decreto 293/2009, en caso de que se dispongan núcleos de aseo diferenciados para cada sexo, se incluirá al menos un aseo accesible por cada uno, o bien un aseo aislado accesible que podrá ser compartido por ambos sexos.</p> <p>Los aseos accesibles serán de uso preferente, no exclusivo, para personas con discapacidad.</p>
SUPERFICIE APROXIMADA	<p>La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso.</p> <p>Superficies orientativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1: 3m². • Tipo 2: 8m². • Tipo 3: 11m².
ALTURA LIBRE MÍNIMA	<p>En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.</p> <p>El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.</p>
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	ASEO PARA PACIENTES	OBC-AP
------------------------	--	---------------------	--------

ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Los aseos sólo contarán con condena interior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p> <p>En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es de: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> 1 toma doble de 230V/16A + TT Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente. 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo ambiente (autonomía 1H).</p> <p>En caso de aseo accesible no se instalará iluminación con interruptor temporizado (según CTE DB-SUA).</p>		
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría. Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. Desagüe tipo lavabo con sifón individual. Desagüe tipo inodoro. <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p> <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE OBSERVACION Área de observación camas	ASEO PARA PACIENTES	OBC-AP
	<p>independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p>Aseo accesible (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización <i>Clase A</i> (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		